

R-CDNAT-2022-0131
SALTA, 12 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 20.121/20

VISTO:

La Resolución N° 142-SRT-2020, mediante la cual se designa a docentes de distintas jerarquías académicas a cargo de las asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que no se especifica si dicha actividad se realiza como extensión de sus propias funciones docentes.

Que, en el caso de los Jefes de Trabajos Prácticos, no se indica el nombre del docente supervisor correspondiente, tal como lo establece la normativa vigente (R-DNAT-2021-0954, Art. 1°, incisos c) y d).

Que mediante resolución R-DNAT-2021-0954 y sus complementarias R-DNAT-2021-0679 y R-CDNAT-2021-0282, se definen los alcances y funciones de la figura de Supervisión.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 07:

- "Vuelva a la Sede Regional a fin de perfeccionar el instrumento legal con vista a su correspondiente convalidación.
- Cumplido, vuelva a sus efectos."

Que la RES.N° 648/98 FCN, mediante la cual se delega atribuciones a los Directores de Sedes Regionales, indica en el punto 6 que los señores Directores: "*Autorizar a los docentes al dictado de temas teóricos y prácticos por extensión de funciones, previo acuerdo del Consejo Asesor*"; por lo que se sugiere sustituir el término "*DESIGNAR*" por **AUTORIZAR**.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 10-22 del doce de abril último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 06.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

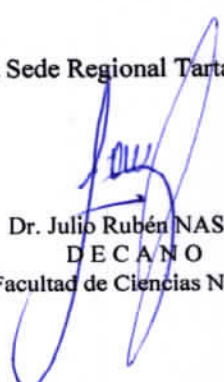
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Vuelvan las presentes actuaciones a la Sede Regional Tartagal a fin de perfeccionar el instrumento legal con vistas a su correspondiente convalidación. Cumplido, vuelva a esta Unidad Académica, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.


Esp. Ana Patricia CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales